



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

NOTIFICACION POR AVISO

Que para efecto de cumplir con el requerimiento solicitado por EL JUZGADO VEINTI NUEVE CIVIL MUNICIPAL a través de oficio Nro. 364 por el cual se **AVISA** : El contenido del auto de fecha 10 de noviembre de 2023 y 04 de marzo de 2024, dictado dentro del proceso de la referencia, se dispuso OFICIAR a fin de informarle la existencia del proceso de pertenencia relacionado en la referencia y que versa sobre el inmueble ubicado en la Calle 64D Sur No 18N-62 de esta ciudad el cual no cuenta con matrícula inmobiliaria y el predio de mayor extensión identificado con folio de matrícula No 50S-652309, CHIP: AAA0027RRXS para que, si lo consideran pertinente, hagan las declaraciones q que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones

El presente AVISO requerido por el Juzgado EL JUZGADO VEINTI NUEVE CIVIL MUNICIPAL, se publica en el Distrito de Cartagena de Indias, hoy DOS (2) de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00am y se desfijara a los cinco días de su publicación.
Funcionario Responsable:

KELLY KESLY CASTILLA
PU Atencion Inmediata.

Se fija el viernes dos (02) de Agosto de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfijara dentro de los 5 días posteriores a su publicación.

La publicación que se realiza en página web de la entidad.URL
[Información \(personeriacartagena.gov.co\)](http://personeriacartagena.gov.co)